

Los microseguros en América Latina

En un reciente seminario internacional en Río de Janeiro se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre el desarrollo que han tenido los seguros para los pobres en América Latina. Concretamente, el tema de análisis y debate fue si los microseguros son diferentes en esta región.

Por:

Roberto Junguito

Presidente Ejecutivo Fasecolda

Andrea Londoño

Abogada Vicepresidencia Jurídica

Ángela Concha

Investigadora Cámara Técnica de Transporte

Julián Pérez

Investigador Dirección de Responsabilidad Social y Microseguros

FASECOLDA

El equipo de investigadores de Fasecolda preparó una presentación en la cual se analizó el tema de la pobreza en América Latina en el contexto internacional, con el fin de precisar la demanda potencial de microseguros en nuestra región. Luego

procedió a revisar el desarrollo que ha tenido la actividad aseguradora en la región para precisar su comportamiento frente a otros continentes, con el fin de aterrizar finalmente en los temas propios de los microseguros.

Para esto, se adelantó un análisis comparativo de lo que se entiende por microseguros en las diversas partes del mundo y un estudio del ámbito de la regulación y supervisión de los microseguros a nivel internacional.

Del análisis realizado se concluyó que, no obstante las diferencias registradas en los patrones de desarrollo económico y en la propia actividad aseguradora entre América Latina, Asia y África, los microseguros, tanto en lo que hace a su definición, el ámbito regulatorio y la propia penetración, han tenido un desarrollo similar en los tres continentes mencionados. En este artículo se resumen los resultados encontrados en el estudio adelantado por el equipo de Fasecolda.

Economía y pobreza en América Latina

América Latina es un continente donde la pobreza es un problema agudo. El 33% de los Latinoamericanos viven en situación de pobreza y se estima que cerca del 10% están en condición de indigencia. Éstos indicadores no son uniformes en la región, pues llegan a 60% en Honduras y Nicaragua y a menos de 11% en Chile y Uruguay. De otro lado, cabe destacar que Latinoamérica es una de las regiones más desiguales del mundo. El Coeficiente de GINI, que mide el grado de concentración de la riqueza, se ubica por encima de 0,5. Brasil y Colombia son dos de los países más desiguales de la región con un coeficiente de 0,57 (la desigualdad máxima daría un coeficiente de uno). El Producto Interno Bruto per cápita de la región es US\$8.800 y ajustado a Paridad de Poder Adquisitivo es US\$10.200 frente a US\$33.000 de países desarrollados. De esto se concluye que los microseguros tienen un gran potencial de desarrollo en nuestra región. Esta situación se refuerza cuando se tiene en cuenta que América Latina es un continente con gran crecimiento económico y con perspectivas muy positivas.

- » En todas las regiones se entiende por microseguros, pólizas exclusivamente diseñadas para cubrir los riesgos que enfrentan los sectores más pobres de las sociedades.

Los seguros en América Latina

¿Qué se puede decir sobre el desarrollo que ha tenido la actividad aseguradora general en América Latina frente a la de otros continentes? En el año 2010, el volumen de primas de la región alcanzó los US\$127.000 millones, lo que corresponde al 3% del negocio asegurador mundial y al 2,7% del Producto Interno Bruto de la región. En promedio por habitante, los latinoamericanos compraron US\$219 en seguros al año, frente a US\$281 en Asia y US\$64 en África. Entre



1980 y 2010, la región logra incrementar la penetración al pasar de 1,1% a 2,7% del Producto Interno Bruto. No obstante, cabe destacar que Latinoamérica es la región con menor penetración de seguros y donde se registran grandes variaciones entre países, pues ésta es más baja en Perú, México y Ecuador con menos del 2% y superior en Chile y Brasil con índices del orden del 4%. Una característica muy particular es que en América Latina la industria de daños ha tenido una penetración mayor que la industria de vida. En América Latina las primas de vida representan el 43%, mientras en Asia y en África éstas son cercanas al 70% del mercado.

El concepto de microseguros en diferentes regiones

En términos de las definiciones y conceptos de lo que significan los microseguros se encuentra que, de manera generalizada, en todas las regiones se entiende por pólizas exclusivamente diseñadas para cubrir los riesgos que enfrentan los sectores más pobres de las sociedades. En el caso de Asia se pueden citar dos ejemplos: en Filipinas se definen como seguros que ofrecen protección a las personas vulnerables y alivian su situación frente a los riesgos. Por su parte, en India es todo seguro de vida, salud, propiedad o accidentes personales individual o colectivo, que tiene bajos valores asegurados. En Sudáfrica, se entiende por éstos, un producto de aseguramiento accesible a las personas que ganan menos de dos dólares al día. La accesibilidad del producto debe darse tanto por el precio como por el canal de distribución. De otra parte, los conceptos no son diferentes en América

- » La legislación de microseguros debe permitir la innovación en el diseño de los productos y el uso de tecnologías de la información.

Latina. Por ejemplo, en Perú: corresponde a un seguro masivo de bajo costo y cobertura reducida que protege personas y microempresarios frente a riesgos que les afecten en el monto establecido, en tanto que en México son contratos que buscan promover el acceso de la población de bajos ingresos a la protección del seguro mediante la utilización de modos de distribución y operación de bajo costo.

La demanda potencial de microseguros

En términos de la demanda potencial de microseguros se encuentra que es superior en Asia y África frente a América Latina, lo que encuentra explicación en que la población es superior y que en África el porcentaje de la población de muy bajos ingresos es mayor que en los otros dos continentes. Mientras en nuestro continente la población total es de 500 millones de personas, de las cuales 133 millones viven con menos de dos dólares diarios, en África, la población total del continente es de 1.000 millones de personas, de las cuales 600 millones viven con menos de dos dólares al día. Las cifras correspondientes a Asia indican que la población total del continente es de 4.000 millones de personas, de las cuales cerca de la mitad viven con menos de dos dólares diarios.

La cobertura actual de los microseguros

Del análisis realizado se concluye que la mayor cobertura de los microseguros se ha dado en Asia. Allí, se estima que hay cubiertas 67,2 millones de personas, cerca del 10% de la población que vive con menos de dos dólares al día. En África las cifras son más inciertas, pues se estima que hay cerca de 5 millones de personas cubiertas con microseguros, lo que constituye apenas un 0,6% de la población que vive con menos de dos dólares al día en la región. Por su parte para América Latina, se reportan 7,8 millones

de personas cubiertas, lo que correspondería al 5,9% de la población que vive con menos de dos dólares al día, donde se destaca Colombia, pues se calcula que están cubiertos 5,5 millones de riesgos asegurados.

Productos, canales de distribución y tipos de aseguradores

En Asia, el producto de mayor éxito es vida con 54 millones de riesgos. En particular, en Bangladesh el producto con mayor número de riesgos asegurados es vida deudores, por su parte, en India es muerte e invalidez, al igual que en Filipinas. En América Latina también predominan los seguros de vida grupo, y se estima que con estos hay cerca de 7.5 millones de riesgos cubiertos. La situación de Asia y Latinoamérica contrasta con lo sucedido en África, donde la modalidad de microseguro predominante son los seguros de salud. En lo que hace a los canales de distribución, la modalidad predominante en Asia y África son las ONG's y las instituciones microfinancieras, en tanto que en América Latina estos son muy variados, pues en adición a las instituciones microfinancieras, también se utilizan las redes de servicios públicos y los bancos. En cuanto a los tipos de aseguradores, en América Latina los que han promovido los microseguros han sido las empresas aseguradoras privadas.

Regulación y supervisión de los microseguros

La regulación en microseguros en el mundo está en función de las particularidades de cada país. En el caso de América Latina no puede hablarse de un conjunto uniforme de regulaciones sobre los microseguros. Hay países donde se han establecido regulaciones particulares como en México y Perú. En Brasil y Colombia las normas aplicables a los microseguros son iguales a los de los seguros generales. En Asia la regulación sobre microseguros

es mayor que en América Latina o en el África. En la India, por ejemplo, se cuenta con una regulación específica que se caracteriza por estar orientada a la población de escasos recursos. Allí sólo pueden ser ofrecidos por compañías de seguros legalmente constituidas y existen agentes especializados en microseguros. Esta situación contrasta con América Latina. En general, los microseguros pueden ser ofrecidos por compañías de seguros y por otro tipo de entidades (Cooperativas y Mutuales, entre otras). En la mayoría de los países de Latinoamérica, los requerimientos de capital exigidos para los microseguros son similares a los exigidos para los productos de seguros convencionales, y aunque existe regulación encaminada a la protección del consumidor y educación financiera, en estos países no hay injerencia directa del Estado en el mercado.

Muy seguramente en todos los países emergentes la regulación seguirá los principios establecidos por la IAIS, dentro del respeto por las particularidades de cada país. En todo caso, cabe destacar que la regulación de microseguros debería tener en cuenta aspectos como reglas prudenciales, reglas de conducta de mercado, normas de regulación del producto, reglas de protección al consumidor y normas de supervisión y vigilancia. Es necesario igualmente, que la regulación sea flexible, transparente y especialmente enfocada en la protección del consumidor. Asimismo, debe procurarse por que los productos de microseguros sean redactados de forma simple, de tal manera que el asegurado sea consciente de sus deberes y derechos. Adicionalmente, la legislación de microseguros debe permitir la innovación en el diseño de los productos y el uso de tecnologías de la información. Así entonces, si bien la regulación debe tener en cuenta los estándares mundiales, debe considerar las especificidades propias de

cada país --Criterio de proporcionalidad. Por lo demás, no sobra agregar que una experiencia exitosa en la comercialización de microseguros requiere de amplias y profundas campañas de educación financiera.

Reflexiones finales

Los patrones de la actividad aseguradora difieren entre América Latina y los países de Asia y África, particularmente en cuanto a la importancia relativa de los seguros de vida. Aquí el porcentaje de pobreza es inferior y el grado de concentración de la riqueza es mayor. No obstante, las diferencias en cuanto a pobreza y actividad aseguradora privada, no hacen que los microseguros en América Latina sean diferentes a los de las otras regiones. En todas las zonas geográficas se

entiende que los microseguros son seguros para los pobres, los productos y los canales de distribución son similares y las regulaciones difieren de país a país. En Asia el 10% de los pobres cuenta con un microseguro, cifra que disminuye al 5,8% para la región Latinoamericana y a 0,58% para la región Africana. Teniendo en cuenta que la definición es similar (seguro para pobres), y controlando por condiciones como el ingreso del país, la única diferencia observable sería la regulación. La existencia de una regulación especial y adecuadamente establecida, por ejemplo en India, ha incidido en su alta penetración por lo que surgen las inquietudes sobre la importancia de estudiar y diseñar la regulación apropiada para cada país que pueda servir como motor del aumento de la cobertura.

